

## **O'Connor Tract Co-Operative Water Co.**

P.O. Box 1375  
Palo Alto, California 94302  
650-321-2723

[www.oconnorwater.org](http://www.oconnorwater.org)

22 de Enero de 2016

### **Reporte Sobre la Calidad del Agua**

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA) requiere que todos los usuarios del agua reciban un reporte acerca de la verificación de la calidad del agua que utilizan. Su compañía de agua espera que este reporte le ayude a entender las circunstancias que pueden afectar la calidad del agua que nosotros le proporcionamos. Si usted tuviera preguntas sobre este reporte o preguntas respecto a su compañía de agua, por favor póngase en contacto con la Señorita Ana Pedreiro al teléfono 650-321-2723. Además y como siempre, se le invita a la Reunión Anual el último jueves de enero, si aun así desea más información usted puede obtenerla también en las reuniones del patronato cada segundo jueves del mes a las 7:30 pm en la oficina de la empresa en 211 Oak Court.

Nuestra agua es bombeada desde dos pozos en Oak Court hacia un gran tanque para ser bombeada dentro del sistema de distribución. Tenemos una conexión con el distrito de agua de Palo Alto Zona Este, que se utiliza como un suministro de emergencia, y que utiliza agua superficial tratada.

O'Connor Tract Co-Operative Water Co. supervisa rutinariamente los contaminantes presentes en el agua potable que usted bebe de común acuerdo a las leyes federales y estatales. La calidad del agua está regulada por dos tipos de estándares: 1) estándares primarios de agua para beber establecidos a niveles máximos permisibles de contaminantes de contaminantes que afectan la salud junto con requisitos de supervisión y presentación de informes, además de requisitos de tratamiento del agua. 2) Los estándares secundarios son para las sustancias que afectan a cualidades tales como el sabor y el olor. Pruebas bacteriológicas se elaboran en tres muestras por mes, y el hipoclorito de sodio es añadido para saneamiento dos veces al mes. Las tablas adjuntas muestran los resultados de nuestra verificación durante el periodo de 1 enero hasta 31 diciembre, 2015, y dan valores de estándares de agua para beber y las mediciones realizadas a tomadas de muestras de los dos pozos. Los valores reportados como ND indican que la sustancia no puede ser detectada con el procedimiento de ensayo utilizado o estaba por debajo del límite de detección para los reportes. En el agua potable, incluyendo el agua embotellada, se puede esperar que contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de estas cantidades diminutas de contaminantes y que no indica necesariamente que el agua representa un riesgo para la salud. Más información sobre contaminantes y efectos de salud potenciales puede ser obtenida llamando al teléfono USEPA (1-800-426-4791) Línea Directa del Agua Potable Segura.

El agua de cada pozo fue probada por 27 productos químicos orgánicos en 2015, y no fue encontrado ninguno en los límites de detección para fines de información. El agua de cada pozo fue examinada por 17 metales, y algunos fueron detectados (ver tabla).

Un requisito de la USEPA fue rastrear por plomo y cobre en el agua de los hogares de los usuarios, pero notando que sale el agua pasando a través de una llave. El suministro de agua no tiene plomo o de cobre en el límite de detección, pero estos componentes pueden ser acarreados por el agua que se mueve en contacto con soldadura de plomo y tuberías de cobre. Las muestras se analizaron a partir de 10 viviendas con tubería de cobre instalados entre 1983 y 1988 (soldadura de plomo para conducciones de agua fue prohibido en 1988). El nivel de acción de plomo (la concentración de un contaminante que, si se supera, activa el tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe seguir) y es de 15 ppb, y el nivel de acción de cobre es de 1.3 ppm. Todas las muestras cumplen la norma en dos series de 20 pruebas realizadas en 1993 y 1994, y 8 series de 10 pruebas en 1995, 1996, 1997, 2000, 2004, 2007, 2010 y 2013. Para las pruebas 2013, el 90 percentil (novenno más alto) valor para el plomo era ND, y para el cobre fue de 0.27 ppm. Si plomo estuviera presente, los niveles elevados de plomo pueden causar serios problemas de salud, especialmente para mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con líneas de

servicio y plomería de su casa. O'Connor Water Co. es responsable de proporcionar agua potable de calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de plomería. Cuando el agua se asienta por varias horas, usted puede minimizar el potencial de exposición al plomo dejando correr el agua de 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si usted está preocupado sobre la posibilidad de plomo en su agua, usted puede obtener información sobre métodos de prueba y medidas que puede tomar para minimizar que usted y su familia sean expuestos. Comuníquese a la línea directa de Agua Potable Segura (1-800-426-4791) o en <http://www.epa.gov/safewater/lead>.

**Una nota para los padres: Algunos distritos vecinos añaden fluoruro a su agua, pero la Compañía de Agua O'Connor no lo hace. Por favor, hable con su pediatra o dentista de su hijo. Más información sobre fluorización, salud bucal y temas actuales se pueden obtener en [http://www.waterboards.ca.gov/drinking\\_water/certlic/drinkingwater/Fluoridation](http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/Fluoridation).**

La fuente de agua para beber (tanto el agua de su casa como la que compra embotellada) incluye ríos, lagos, arroyos, lagunas, embalses, manantiales y pozos. Como el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, material radiactivo, y puede recoger sustancias que resultan de la presencia de animales o de actividad humana.

Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua incluyen:

- Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, ranchos ganaderos, vida silvestre, u otros.
- Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o como resultado de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, la producción de petróleo y gas, minería o agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, que pueden venir de una variedad de fuentes como la agricultura, del desagüe pluvial, y de zonas residenciales.
- Contaminantes químicos orgánicos, incluyendo químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes radioactivos, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de las petróleo y producción de gas y minería.

Con el fin de garantizar que el agua de la llave es segura para beber, la USEPA y la Junta de actividades de Control de Recursos Hídricos del Estado (Consejo de Estado) prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por los sistemas públicos de agua. El Reglamento del Consejo de Estado también establece límites de contaminantes en el agua embotellada que proporcionan la misma protección para la salud pública.

Algunas personas pueden ser más sensitivas a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmune deprimidas, como las personas con cáncer que reciben quimioterapia, personas que han recibido trasplantes de órganos, personas con VIH / SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, ancianos y niños, están particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben buscar información acerca del agua potable en las instalaciones de sus proveedores de atención médica. USEPA / Centros para el Control de Enfermedades (CDC) sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infección por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos están disponibles en la Línea Directa del Agua Potable Segura (1-800-426-4791).

### **Requisitos de Monitoreo no Cumplidos**

Nuestro sistema de agua no cumplió el monitoreo requerido para estándares de agua potable durante el último año y, por lo tanto, estaba in violación de los reglamentos. Este non cumplimiento no fue una emergencia pero usted tiene el derecho de saber lo que debe hacer, lo que pasó, y lo que hicimos para corregir esta situación. Resultados positivos de coliforme

fueron encontrados en octubre, pero la desinsectación y otras pruebas 2 días después no arrojaron resultados positivos en 6 muestras. Somos obligados a monitorear su agua potable para contaminantes específicos regularmente. Los resultados de este monitoreo son un indicador si el agua potable cumple o no las normas de salud. En noviembre de 2015 solamente e pruebas fueran hechas e non 5 como es requerido después de un resultado positivo, y por lo tanto no podemos estar seguros de la calidad del agua potable durante ese tiempo.

**Pruebas Bacteriológicas**

Contaminantes	Frecuencia de Monitoreo Requerida	No. de Muestras	Cuando deberían Sido Tomadas	Cuando Fueron Tomadas
Coliformes Totales	Mensual	5	Noviembre	Diciembre

**Nivel de Manganeso Encima de la Norma Secundaria de Agua Potable**

Nuestro sistema de agua está en violación de una norma de agua potable secundaria. Violación de una norma secundaria no representa una amenaza inmediata para la salud. Resultados de las muestras de agua para el cuarto trimestre de monitoreo en 2015 tienen niveles de manganeso de 51 (49-53) ppb en el pozo n° 1 y 145 (130-160) ppb en el Pozo # 2 (ppb = partes por billones). Esto está por encima del estándar de agua potable secundaria o el nivel máximo de contaminación secundaria de 50 ppb. Concentraciones de manganeso por encima de la norma pueden tener un efecto en el sabor y tienden a dejar depósitos negros en algunos sistemas de plomería. No hay riesgo para la salud. La Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado ha emitido una citación por el incumplimiento de la norma secundaria que resulta en avisos públicos trimestrales enviados por correo a todos los consumidores del agua de O'Connor Water Co. Un estudio de una empresa de ingeniería detalla las mejores tecnologías disponibles, sea para la extracción de manganeso o secuestro (adicionar una substancia química para que el manganeso no precipite del agua). O'Connor Water ha comenzado comunicación adicional sobre la calidad del agua con todos los consumidores.

**O'Connor Tract Co-Operative Water Co.  
2015 Informe Anual de la Calidad del Agua  
Resultados de 2015, excepto donde se indique**

**NORMAS PRIMARIAS**

Desinfectante de agua potable y subproductos	Unid.	MRDL	MRDLG	Cantidad en sistema	
Cloro (Cl <sub>2</sub> )	ppm	4.0	4.0	0.24 (0.08-0.42)	Desinfectante agregado para su tratamiento
Trihalometanos total	ppb	MCL 80		ND	Subproducto de la desinfección del agua
Ácidos halo acéticos	ppb	MCL 60		ND	Subproducto de la desinfección del agua

Substancia estudiada	Unid.	MCL	MCLG	PHG	Pozo 1	Pozo 2	Fuente
<u>Constituyentes Inorgánicos</u>							
Fluoruro	ppm	2	--	1	0.19	.16	Erosión de depósitos naturales
Nitrato	ppm	45	--	45	3.6	2.2	Erosión de depósitos naturales
Selenio	ppb	50	50	30	ND	6.9	Erosión de depósitos naturales
<u>Radionúclidos</u>							
Alfa Bruto (2009)	pCi/L	15	0	--	ND	4.4	Erosión de depósitos naturales
Uranio (2002)	pCi/L	20	--	0.43	ND	2.1 (ND-2.6)	Erosión de depósitos naturales
Radio -226 & -228 (2000)	pCi/L	5	0	--	1.2 (ND-2.2)	ND (ND-1.5)	Erosión de depósitos naturales

## NORMAS SECUNDARIAS

Substancia estudiada	Unidad	MCL	Pozo 1	Pozo 2	Fuentes
<b>Manganeso</b>	<b>ppb</b>	<b>50</b>	<b>51(49-53)</b>	<b>145(130-160)</b>	Erosión de depósitos naturales
Cloruro	ppm	500	98	54	Erosión de depósitos naturales
Sulfate	ppm	500	62	55	Erosión de depósitos naturales
Zinc	ppm	5	ND	0.33	Erosión de depósitos naturales
Total sólidos disueltos	ppm	1000	510	460	Erosión de depósitos naturales
Color	Unidades	15	<5.0	<5.0	Erosión de depósitos naturales
Olor	TON	3	ND	ND	Erosión de depósitos naturales
Turbidez	NTU	5	0.18	0.16	Erosión de depósitos naturales
Agentes espumantes (SAAM)	ppb	500	<50	<50	Erosión de depósitos naturales

## OTROS COMPONENTES (sin normas)

Dureza total	ppm		215	228	Erosión de depósitos naturales
Calcio	ppm		61	66	Erosión de depósitos naturales
Magnesio	ppm		15	15	Erosión de depósitos naturales
Sodio	ppm		79	59	Erosión de depósitos naturales
Bicarbonato	ppm		270	300	Erosión de depósitos naturales
pH (de laboratorio)	Unidades de pH		7.96	7.86	

### Abreviaturas:

MRDL = Nivel máximo de desinfectante residual. El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Hay pruebas convincentes de que la adición de un desinfectante es necesaria para controlar los contaminantes microbianos.

MRDLG = Nivel Máximo de Residuo Desinfectante Meta. El nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o previsto a la salud. MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

MCL = Nivel máximo de contaminantes. El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente factible. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, sabor y apariencia del agua potable.

MCLG = Nivel máximo de contaminación Meta. El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o previsto a la salud. Los MCLG son establecidos por la USEPA.

PHG = Meta de salud pública. El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o previsto a la salud. PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California.

AL = Nivel de Acción. La concentración de un contaminante que, si se supera, activa el tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe seguir.

ppm = partes por millón (mg / L) NTU = Unidad de turbidez nefelométricas

ppb = partes por mil millones (µg / L) TON = número umbral de olor

pCi / L = Curie pico por litro (una medida de la radioactividad en el agua)

<= Menor que la cantidad dada. No podrá estar presente.

ND = no detectado o por debajo del límite de detección a efectos de información.

SAAM = Substancias Activas al Azul de Metileno